

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 31/16

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE

A N U N C I O

Por parte de Don David Hernández Hernández, con D.N.I. nº 70804149Y se ha solicitado licencia ambiental y de obras para actividad de Nave Agraria y de alojamiento de ganado bovino para 48 cabezas, 31,48 UGM, en régimen de explotación extensivo, en parcela nº 157 del polígono nº 41, al sitio de "Cañada Zarzo" de este término municipal, Expte.-0M07-12/2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

San Martín de la Vega del Alberche, 5 de enero de 2016.

El Alcalde, *Florentino Hernández García*.